



RESOLUCIÓN 073
(Mayo 02 de 2016)

Por medio de la cual se decreta desierto el proceso de selección de Mínima Cuantía MC-041-2016

El Alcalde del Municipio de Sonsón—Antioquia— en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial, las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que el numeral 7° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 establece que los actos administrativos que se expidan en la actividad contractual o con ocasión de ella se motivarán en forma detallada y precisa.
2. Que el Municipio de Sonsón—Antioquia— a través de convocatoria pública, publicó el proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-041-2016 para el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS MOTOCICLETAS ADSCRITAS A LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA.**
3. Que para el proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-041-2016 del día 25 de Abril de 2016, dentro del término para la presentación de las propuestas económicas no hubo oferentes.
4. Que lo anterior imposibilita continuar con el presente proceso de selección.

Que en virtud de las anteriores consideraciones, este Despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECRETAR desierto el proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-041-2016 para el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS MOTOCICLETAS ADSCRITAS A LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA.**

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR el inicio y publicación de un nuevo proceso de selección para el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS MOTOCICLETAS**

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054822

www.sonson-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CÓDIGO: 100.18.01

VERSIÓN: 3

ADSCRITAS A LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR el presente acto administrativo en el Portal de Contratación Estatal SECOP.

Dada en Sonsón –Antioquia– el día 02 de Mayo de 2016

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


OBED DE JESÚS ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

Diana Cristina Orozco M.
DIANA CRISTINA OROZCO MONTOYA
Asesora Jurídica Contratación

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal Ruiz y Zapata

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co / Código Postal: 051820

www.sonson-antioquia.gov.co

